



ACTA NÚMERO 100 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las ocho horas con quince minutos del día 30 del mes de Mayo del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Ávila y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Centésima Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Escrito presentado por la C. María Antonia Avelar Márquez, Directora y Apoderada Legal de la Ciudad de los Niños Nuestra Señora de los Dolores A.C. solicita el préstamo de un local de la nueva Central Camionera para la venta de artesanías.
- V. La C. Alicia Ávila Hernández, con domicilio en calle Saraperos No. 26, solicita el permiso para la venta de tacos en puesto tipo cooperativa de 2 metros y medio, el cual ubicaría junto al puente peatonal por la Glorieta del Chapulín, la venta se realizará de las 7:00 a.m. a las 2:00 p.m. durante toda la semana.
- VI. Integrantes de la Asociación de Comerciantes y Profesionistas de Teocaltiche, Jalisco, con firmas anexas de algunos locatarios del Mercado Municipal, mediante el cual informan a este Cuerpo edilicio que frente a los locales del Mercado que se encuentran ubicados en la calle Hidalgo, las banquetas en dos niveles que se hicieron son un peligro, ya que docenas de personas se han accidentado por los dos niveles.





VII. Escrito presentado por la C. Delia Jáuregui Olazaba, con firmas anexas de algunos vecinos, solicitan el arreglo de la calle Pedro Ogazón ya que está en muy mal estado tiene muchos baches grandes y profundos.

VIII. Escrito presentado por el C. Juan Pablo Torres Alonso, Empleado de éste Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

Ante ustedes con el honor de presentarme, soy mexicano originario de este municipio, con domicilio en la calle Sauces No. 9, casado quien presenta una queja y demando al municipio de esta localidad bajo protesta de decir la verdad en base a lo siguiente:

HECHOS

- a).- Soy trabajador de este municipio desde hace más de 2 años, prestando mis servicios como albañil de los cuales no he solicitado el servicio médico de esta institución, como tampoco mi familia. En este mes de marzo próximo pasado, se me enfermaron mis 2 hijos en diferentes fechas, que para lo cual me vi obligado en acudir a la Dra. Cecilia García Cortez, para que los atendiera, que al examinarlos vio medicamente que era necesaria una intervención quirúrgica en los dos casos.
- b).- Al acudir a la mencionada doctora, esta, me mando al Centro de Salud de esta ciudad, para que fueran atendidos, cuestión que en el centro de aquí no los atendieron debido a que no tenían anestesista y no podían operar y expresamente me mandaron a las ciudades de Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Yahualica, para ser atendidos, sin llevarse a cabo a tal atención.
- c).- Al llegar a los Centros Médicos sugeridos, no me los atendieron debido a que no me correspondía por la zona y que en Teocaltiche, me tenían que atender.
- d).- Al notar la gravedad de mis hijos los tuve que internar en la Clínica Centro Médico Lomas de esta ciudad para que de inmediato fueran intervenidos quirúrgicamente.
- e).- Tales intervenciones me obligaron a pedir prestado con altos intereses, los cuales todavía los debo, ya que fueron cerca de \$ 40,000.00 pesos contando para esto con documentación fehaciente de que lo que asiento en este documento es real y verdadero.





Petición

De lo anterior planteado, acudo a este H. Cuerpo de Cabildo a que me apoye económicamente a pagar la mencionada deuda, para que el municipio me reintegre los gastos que me ocasiono este problema. Cabe agregar que como no tenemos Seguro Social, como tampoco un servicio médico particular en forma, esto no se puede tolerar con la paga que recibimos.

Mi queja es que si contáramos con el servicio médico, como lo señala la Ley Federal del Trabajo. Porque no tenemos el servicio más indispensable para nuestras familias, ya que no están exentas de cualquier enfermedad y por falta de material médico no somos atendidos como toda una institución como es un Municipio que lo amerite.

Mis distinguidos señores de Cabildo, con todo respeto les pido toda su atención a mi petición con el fin de restablecer mi economía familiar y no estar con la tensión de que me embarguen en un momento dado, quedo de ustedes como un servidor y amigo.

IX. Informe presentado por el Director de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas, referente al Proceso Administrativo con número de orden 165/15 iniciado por las autoridades de Regularización Sanitaria II Altos Norte, referente a la verificación sanitaria que se llevo a cabo en las instalaciones del Mercado Municipal y en base a esta verificación se solicita la autorización de Ayuntamiento para que se realicen los trabajos requeridos en la misma.

X. Escrito presentado por la C. Maricela González Villalobos, Directora del DIF Municipal, mediante el cual informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de éste municipio, cuenta con solo dos vehículos los cuales no son suficientes para abarcar las actividades programadas y en ocasiones surgen salidas del personal al DIF Jalisco, por lo que se ven en la necesidad de suspender algunas salidas o buscar apoyo con Seguridad Pública, por lo que solicita de la manera más atenta el vehículo que Presidente Municipal actualmente dispone, sea designado al momento de concluir esta Administración al DIF Municipal.

XI. Se hace de conocimiento a éste Cuerpo Edilicio el escrito recibido de fecha 06 de Mayo del presente, con firmas anexas de algunos ciudadanos, donde a letra dice:





CONSIDERANDO; que el bosque es determinante para la calidad de vida de los seres humanos, y de todas las demás especies de seres vivientes.

CONSIDERANDO; que Teocaltiche, es el único municipio en el país, cuyo territorio de (913 kilómetros) está o estaba totalmente poblado de árboles de la ESPECIE MEZQUITE;

CONSIDERANDO: que ésta especie de árboles, es totalmente benéfico cuyos brotes y follajes en el mes de marzo, abril y mayo alimentan y nutren al ganado. Luego de excelente calidad como forraje es el fruto que produce. Su floración primaveral produce varios cientos de toneladas de miel de abeja. Su capacidad total puede sobrepasar las 1,000 toneladas. Queda claro pues que el territorio de Teocaltiche tiene vocación para la producción de miel de abeja.

CONSIDERANDO; que fue desoída LA PETICIÓN HECHA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con fecha 3 de abril del año 2013, y avalada por firma de varios ciudadanos de esta cabecera Municipal, en el sentido de que nuestra autoridad VELARA y PROTEGIERA ésta riqueza viviente patrimonio de la presente generación y de las futuras generaciones de Teocaltichenses. Y que dicha PETICIÓN se fundamenta en las atribuciones y deberes que establece el Artículo 27 de la Constitución General de nuestro país para todos los niveles de Gobierno en el cuidado y protección del MEDIO AMBIENTE.

CONSIDERANDO; el clamor y la preocupación de muchos Ciudadanos Teocaltichenses, al ver como se ha estado arrasando en predios enteros con el bosque de árboles de la especie MEZQUITE y tomando en cuenta las voces de alerta de IVAN RESTREPO y de nuestro premio Nobel en ciencias atmosféricas Mario Molina, quien exhorta al Gobierno a reforestar lo que ha sido devastado por los bárbaros de la moto sierra. De no ser así, los desastres climatológicos irán en aumento.

Habiendo hecho estas CONSIDERACIONES, conscientes del DERECHO que tienen los niños y las futuras Generaciones a la calidad de vida que brindan los árboles; que son "FABRICA DE AGUA OXÍGENO Y HUMEDAD ", nos dice IVAN RESTREPO. Y el CUCBA, Departamento de Ciencias Ambientales, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Zapopan, Jalisco nos dice como en las últimas décadas se han desprogramado las lluvias, y el





clima de ser sub húmedo se ha trastornado en clima seco y más cálido, provocado por el aumento del DESIERTO obra de los taladores que han contado con la complacencia de las autoridades.

Por lo tanto., hemos considerado IMPOSTERGABLE elevar a Ustedes C. Presidente y C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento nuestra petición para que sea declarado el territorio de este municipio de Teocaltiche ZONA FORESTAL PROTEGIDA, para que tengan a bien hacer las gestiones que sean necesarias ante las dependencias correspondientes.

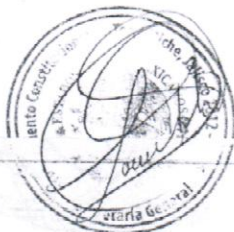
XII. El Director de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas, presenta a éste Ayuntamiento un informe referente a los puestos ambulantes ubicados en la Zona Centro.

XIII. En atención al escrito presentado por la C. Juana Ramírez Aguilera, solicita el apoyo económico para el pago del funeral de su hermano Cástulo Ramírez Aguilera, quien falleció el 03 de Mayo de 2015 y trabajaba para éste Ayuntamiento en el Departamento de Aseo Público, el costo del funeral es por la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

XIV. El Sr. Manuel Gutiérrez Acosta del Consejo de Participación Ciudadana, solicita la finalización de la pavimentación de la calle Fidel Velázquez, ya que el Presidente Municipal, se comprometió a finalizar dicha pavimentación siempre y cuando los vecinos aportaran el cemento por lo que anexa firmas de conformidad de las personas que van a aportar el cemento.

XV. Escrito presentado por el Representante del Consejo de Participación Ciudadana Manuel Gutiérrez Acosta, solicita a este Cuerpo Edilicio el permiso para asistir con derecho a voz en esta junta de Cabildo, para exponer la inconformidad de varios departamentos por la irresponsabilidad de cuánta acta ha sido aprobada y el cual no se le da seguimiento en varios departamentos.

XVI. En atención al escrito presentado por el Sr. Cura Arturo Flores Macías, de la Parroquia de San Miguel Arcángel, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento el apoyo para que se realicen las gestiones y trámites para llevar a cabo la pavimentación de la calle J. Jesús García, el tramo que ocupa el Atrio de la Parroquia de San Miguel Arcángel.





XVII. El Oficial Mayor Administrativo de éste Ayuntamiento C. Ángel Díaz Villalpando, solicita a éste Ayuntamiento la autorización para la compra de los uniformes para el personal del Rastro Municipal, ya que por Regularización Sanitaria II de la ciudad de Lagos de Moreno, están pidiendo se les de 2 uniformes por persona, anexa tres cotizaciones que se requieren para la aprobación de la compra, dos cotizaciones son de la ciudad de Guadalajara una de \$ 17,608.80 y \$ 19,064.48 y una de Villa Hidalgo por la cantidad de \$ 17,480.00 siendo ésta de mejor calidad y precio.

XVIII. Escrito presentado por el Rector del Campus Centro de la ULA Universidad Las Américas de la ciudad de Aguascalientes, que a la letra dice:

Por este ocurso me permito enviarles un cordial y respetuoso saludo, así como manifestarles que la Universidad Las Américas tienen un alumnado de la región que comprende Jalisco (Altos Norte), Zacatecas y Aguascalientes, nos motiva el sentido social que se concrete en acciones benéficas para la sociedad. En la carrera de Pedagogía ese es uno de los pilares básicos.

En la semana del 01 al 05 de junio del presente año nuestros alumnos (as) deberán estar en la Universidad "Máximo Gómez Báez" en la ciudad de Ciego de Ávila, Cuba para realizar estudios en materia de educación en un curso intensivo sobre Resiliencia (vulnerabilidad y violencia) así como Educación inclusiva (manejo en el aula de alumnos con problemas), como podrán constatar estos conocimientos serán de gran beneficio a la comunidad educativa, más aún porque en dicho país existe un cumplimiento de sus metas en el sector educativo.

Por tal motivo, solicitamos su apoyo para que nuestros estudiantes tengan garantizada su asistencia. A continuación presento un desglose aproximado de los costos por alumno: ▶

- Pasaporte (tres años) \$ 1,070.00
- Vuelo ida y vuelta (aproximado) \$ 3,500.00
- Impuesto de aeropuerto \$ 600.00
- Costo de curso, hospedaje y alimentación por los cinco días \$ 3,100.00
- Transporte de Aguascalientes a los aeropuertos (ida y vuelta) \$ 400.00.

Debo manifestar que existe amplia disposición de nuestros alumnos para reintegrar el apoyo a través de los conocimientos adquiridos en prácticas y actividades en beneficio de la población de su municipio.





Podemos acordar los términos que estamos seguros satisfactorios para ambas partes.

Anexando propuesta para proyecto de Talleres y cursos de superación personal para padres de familia y adolescentes.

XIX. Informe presentado por el Oficial Mayor Administrativo C. Ángel Díaz Villalpando, con relación a la Acta de Ayuntamiento Número 97 celebrada el 24 de Marzo, referente al asunto del C. José Gutiérrez Muñoz, donde solicita su jubilación, del cual se le explico que le corresponde el 50.2 %, ya que tienen 17 años de trabajo continuo en el Ayuntamiento y rechazo la jubilación.

XX. En atención al escrito presentado por la Lic. Ma. Soledad Hernández Rojas Técnico Docente MR 13 Teocaltiche, Jalisco, solicita a éste Ayuntamiento se le conceda un espacio público para la Plaza Comunitaria que ofrece el Gobierno Federal a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, la cual está equipada con 10 computadoras, un monitor, una TV pantalla plasma, mesas, sillas, anaqueles y aire acondicionado, en ella se brindan los servicios GRATUITOS A LA POBLACIÓN que se encuentra en rezago educativo en PRIMARIA y SECUNDARIA al igual que ALFABETIZACION TECNOLÓGICA a toda la población y en caso de no ser posible solicita se autorice el costo de renta y pago de luz en local particular.

XXI. Autorización de Ayuntamiento para recibir en donación una fracción de un predio Rustico ubicado en la comunidad del Saucito, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, de la cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una superficie de 543.71 m2. Quientos cuarenta y tres punto setenta y uno metros cuadrados, misma que será destinada para la construcción de una Escuela Secundaria para la comunidad.

XXII. El Regidor Arq. Ricardo Sánchez Orozco, solicita que en esta reunión de Ayuntamiento, se presente el Encargado de Reglamentos y de Hacienda Municipal para informar sobre cada uno de estas áreas respectivamente.

XXIII. Escrito presentado por el C. Eduardo Huerta González, Empleado Municipal, solicita el apoyo económico para realizarse una resonancia magnética que ocupa en la rodilla, el costo total de la resonancia es de \$ 5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en la ciudad de Aguascalientes en el Hospital Santa Imelda.





XXIV. Se retoma el Punto Número XXI del Acta Número 98 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2015, referente al escrito presentado por el Dr. Oscar Vital Hernández Coordinador de Primer Nivel, donde solicita el apoyo para la remodelación de las instalaciones del Centro de Salud de éste municipio, presentado tres propuestas de presupuesto:

Presupuesto 1.- Remodelación del Centro de Salud con techo e impermeabilizante con un total de \$ 350,000.00 más I.V.A.

Presupuesto 2.- Remodelación del Centro de Salud con tapamiento de goteras \$ 230,000.00 más I.V.A.

Presupuesto 3.- Impermeabilizante con rollo asfáltico \$ 130,000.00 más I.V.A.

Presupuesto 4.- Tapamiento de goteras con encausamiento alcantarillas \$ 30,000.00 más I.V.A.

XXV. Escrito presentado por el Director de Seguridad Pública y Vialidad Cnte. Eduardo León León, mediante el cual informa a este Ayuntamiento que ha llegado un una invitación por parte de D.A.R.E. México, para asistir al Congreso Nacional para Oficiales D.A.R.E. El cual se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Junio del presente en la ciudad de México. Por este motivo es que solicita a éste Ayuntamiento la autorización de los gastos que se generen para dicha capacitación los cuales se describen a continuación:

- Costo del Congreso \$ 4060.00 pesos incluye material, conferencias, talleres, tres comidas una cena y un paseo.
 - Hotel \$ 3090.00 pesos incluye desayunos e impuestos.
 - Pasaje con descuento en rojo de los altos \$ 600.00 pesos viaje redondo.
 - Viáticos para gastos de transportación Central Hotel y comidas no incluidas \$ 1000.00 pesos.
- Total.~\$ 8750.00 pesos.

XXVI. Se retoma el Punto Número XXXIII del Acta Número 98 de Sesión de fecha 30 de Abril de 2015, referente a la Participación del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el Programa PREP 2015.

PREP 2015	Federal	Estatad	Municipio	Total
Obra Eléctrica Alimentación e Iluminación del Campo de Fut Bol San Miguel.	\$ 667,500.00	\$ 333,750.00	\$ 333,750.00	\$ 1'335,000.00





XXVII. Se retoma el Punto Número XXXIV del Acta Número 98 de Sesión de fecha 30 de Abril de 2015, referente a la Participación del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el Programa HÁBITAT 2015.

PROGRAMA HÁBITAT	Federal	Estatad	Municipio	Total
Ampliación de Centro de Desarrollo Comunitario Maravillas (Los Tecuexes).	\$ 326,460.00	\$ 119,628.00	\$ 98,012.00	\$ 544,100.00
Sustentabilidad del Centro Desarrollo Comunitario Los Tecuexes (Maravillas).	\$ 60,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00
Pavimentación de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas.	\$ 347,593.00	\$ 150,000.00	\$ 81,729.00	\$ 579,322.00
Pavimentación de concreto hidráulico en la calle José G. Laris.	\$ 1'441,561.00	\$ 600,000.00	\$ 361,041.00	\$ 2'402,602.00

XXVIII. Informe de actividades presentado por el L.I. Idevor Pineda Rosas, Director de Reglamentos.

XXIX. Asuntos varios.

XXX. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Paulo Jiménez Martínez, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez y Arq. Ricardo Sánchez Orzco, encontrándose ausente el Regidor Benjamín Mora Jáuregui.
- II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche la Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.





- III.** Se dio lectura del acta anterior, siendo aprobada por los presentes.
- IV.** El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que es importante que se considere la solicitud de la apoderada Legal de la Ciudad de los Niños de Nuestra Señora de los Dolores, sin embargo, solicita que dicho punto se retome nuevamente en una próxima reunión de Ayuntamiento hasta que se de inicio a la apertura de la Nueva Central Camionera. Éste, con la finalidad de que primeramente se determine de que manera se va a operar la relación de los locales de la misma.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez opina que se podría ver la posibilidad de que se le otorgue, ya que es una Asociación Civil y no se trabajara con fines lucros, sino para la ayuda de la misma Asociación.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez sugiere que dicho punto se discuta en una próxima Sesión de Ayuntamiento, ya que se dé, la apertura de la Nueva Central Camionera, y ya una vez echando andar el edificio analizar la petición presentada.

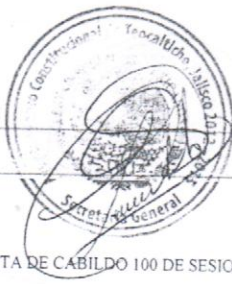
El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, sugiere que si se le de prioridad a las Asociaciones ya que no lo requieren para fines de lucro.

- V.** Se rechaza por UNANIMIDAD de los presentes el permiso solicitado por la C. Alicia Ávila Hernández, para la venta de tacos en un puesto tipo cooperativa que ubicaría junto al puente peatonal por la Glorieta del Chapulín.
- VI.** Desagotando el punto número VI, la Regidora María del Carmen García Pedroza, expresa que dicho punto ya se había discutido con anterioridad en el Acta número 95 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de Febrero de 2015 que a la letra dice:

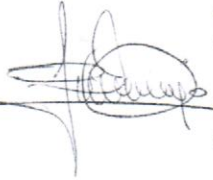
Desahogando el punto, el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expresa que en la reunión que se menciona no se dio a conocer la exactitud de las alturas.


El Regidor Ricardo Sánchez Orozco sugiere que el Proyecto antes mencionado se dé a conocer hacia los Comerciantes.






La Regidora María del Carmen García Pedroza, expresa que en estos casos no hay que complacer a los Comerciantes, sino más bien, ajustarse tal y como está ya estipulado en el Proyecto que se está ejecutando y hacer un solo desnivel alto; de cualquier manera, la ubicación que están dando a conocer no es cruce peatonal.


 Nuevamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que se le de seguimiento al Proyecto, aunque aquí se desconoce el mismo.

 El Regidor Ignacio Avelar Márquez, expresa no estar de acuerdo en que existan dos niveles en las banquetas, más bien que se respete un solo nivel para evitar algún tipo de accidente.


 El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez expresa desconocer el Proyecto del mismo; es por ello que está de acuerdo a que se ejecute el Proyecto como ya está autorizado en las Dependencias correspondientes. Uniéndose a su comentario las Regidoras María del Carmen García Pedroza e Iris Lizbeth Hernández Prieto.

Expresando el Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila que el Cuerpo Edilicio 2012-2015 se deslinda de toda responsabilidad.

VII. Se acordó por los presentes que lleve a cabo la creación de una cuadrilla de personal de Obras Públicas con el objetivo de que se dé mantenimiento a todas las Calles del Municipio que se encuentran en mal estado.

 La Regidora María Elena Chávez Martínez, solicita que se le dé mantenimiento al tramo de la Calle que se encuentra en la parte de afuera del estacionamiento del Auditorio Municipal en el domicilio conocido como Morelos; ya que al llevar a cabo la reparación del mismo, se podrá prevenir accidentes graves a futuro.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco da a conocer que en tres ocasiones él personalmente ha reportado un bache de una dimensión grande que se encuentra en la Colonia Bellavista y no han acudido a proporcionar el mantenimiento del mismo.

 **VIII.** El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez expresa que en el Acta Número 97 de Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de Marzo de 2015, en el Punto Número XVI se acordó proporcionar el apoyo con la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el apoyo de la cirugía de su hijo John Bayro Torres Cedillo; así como en el





Punto Número XXV de la misma acta antes mencionada, se autorizo la cantidad de \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para apoyo de la cirugía de su hijo Edson John Torres Cedillo.

En su momento se le apoyo con las cantidades antes estipuladas en base a que el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes. Sin embargo, solicita que se lleve a cabo una revisión para ver de que manera se le puede ayudar a los empleados del H. Ayuntamiento viendo la manera de proporcionar el servicio que los empleados merecen y requieren.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco propone que se lleve a cabo un convenio ante la Secretaria de Salud para que les proporcionen apoyo a todos los Empleados del Ayuntamiento.

Acordando por los presentes que se gestionara ante las dependencias correspondientes para que se mande mas apoyo referente a salud y mas subsidio para brindarles un mejor servicio. La Regidora María Elena Chávez Martínez expresa que para dicha situación se le sugiere recurrir a solicitar apoyo a lo Federal.

- IX.** La Regidora María Elena Chávez Martínez expresa que ha tenido conocimiento de que no existe un mantenimiento establecido en tiempo y forma en las Instalaciones del Mercado Municipal, por lo cual sugiere que los mismos locatarios del Mercado Municipal designen comisiones para que se lleven a cabo de una manera adecuada. El Cuerpo Edilicio 2012-2015 se dan por enterados.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que se presente ante el Cuerpo Edilicio 2012-2015 un plan de trabajo con costos del mismo; así como el tiempo que se llevaría para la realización del mismo y de esta manera poder atender el requerimiento presentado.

- X.** Desahogando el punto, se da a conocer que su solicitud no es procedente, toda vez que dicho vehículo se encuentra en Comodato al Ayuntamiento.

- XI.** El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez propone que dicho punto se canalice al Departamento de Ecología con la C. Martha Cecilia Martínez Herrera, para que realice las gestiones necesarias ante las Dependencias correspondientes.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.





XII. El Cuerpo Edificio 2012-2015 se dan por enterados.

XIII. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo con la cantidad de \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

XIV. Se hace de conocimiento al C. Manuel Gutiérrez Acosta, que en el momento que se comenzó con la obra fue por que se sometió a un Programa, misma que se realizo hasta donde se encuentra ya culminado. Por lo cual se le sugiere esperarse, ya que es probablemente que se pueda meter nuevamente a un Programa para que los mismos ciudadanos se ahorren el gasto de la compra del cemento. Y en caso de que no pueda manejarse de la manera antes mencionada, que dicha solicitud se someta al Consejo de COPLADEMUN.

XV. Desahogando el punto, acudió a Sesión de Ayuntamiento el C. Manuel Gutiérrez Acosta, en la cual expresa que la pavimentación de la Calle Campesinos se encuentra truncada, ya que por no hacer de conocimiento hasta donde son los metros de cada una de las calles que participan en los programas; dichas pavimentaciones solo las dejan truncadas y no les dan seguimiento.

Por lo cual, solicitan que en cada una de las pavimentaciones se especifiquen los metros y se de a conocer a los Ciudadanos para tener conocimiento de hasta que altura llegará cada una de acuerdo al apoyo que manda el Gobierno Federal. Así como también solicita que solo levanten el empedrado en las Calles que vayan pavimentando y no las levanten todas y solo las dejen así, y debido al temporal de lluvias quedan aún en mal estado y es más complicado para los ciudadanos que viven por dichas calles.

Por otro lado, comenta que referente al asunto del deshuesadero del C. Jesús Estrada Jáuregui, ha estado solicitando que se de el respectivo seguimiento, sin embargo, el Director de Reglamentos hace caso omiso y no lo lleva a cabo como debe de ser.

Expresa que no es posible que se le favorezca más a un particular que a la ciudadanía en general.

Manifiesta que los encargados no demuestran responsabilidad en cada una de las comisiones que se tiene, y por falta de ello no se le ha dado seguimiento a dicho punto.





A lo que el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que no se ha podido ejecutar por motivo de que en sus escrituras especifica que es parte de su propiedad hasta la mitad de la carretera.

Por lo cual, los Integrantes del Cuerpo Edilicio 2012-2015 hacen de conocimiento que se tendría que negociar con el propietario del terreno para ver la posibilidad de ceder los derechos de la banqueta y así llevar a cabo el trabajo de una manera adecuada.

El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila expresa que en las Sesiones de Ayuntamiento el Pleno analiza cada uno de los puntos que se trabaje para beneficiar a los ciudadanos del Municipio, sin embargo, existen regimenes y leyes donde especifica las funciones de cada uno de los Integrantes del Ayuntamiento, y en el caso de los Regidores su trabajo es regir y el ejecutivo es el que ejecuta los acuerdos tomados dentro de las mismas Sesiones de Ayuntamiento, quien en éste caso es el Presidente directamente, el que debe de dar seguimiento de cada uno de los puntos acordados dentro de las mismas.

Otro punto que da a conocer es el hecho de que la ciudadanía ve mal que algunos Servidores Públicos entran saleñ a Casa de Campaña en horas laborales y el Ayuntamiento no les llama la atención a los mismos empleados.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que el Ayuntamiento si tiene la obligación de sancionar a los empleados del Ayuntamiento.

Por lo cual el Cuerpo Edilicio 2012-2015 solicitan se someta pruebas para llevar a cabo las sanciones correspondientes.

Otra situación a tratar por parte del mismo ciudadano es que el Empleado Gustavo Cesar Rodríguez Oliva, quien se encuentra laborando en la Pensión Municipal ha llevado a cabo la venta de chatarra que se encontraba dentro de las mismas Instalaciones de la Pensión Municipal y del cual cuenta con pruebas del mismo Expresando que la chatarra antes mencionada se encuentra en una propiedad ubicada por la Calle Niños Héroes a al altura del Paso de Norte reiterando que tiene pruebas de las mismas.





XVI. Desahogando el punto se acordó por los presentes que primeramente se lleve a cabo la realización de la documentación necesaria para que se lleve a cabo la respectiva la donación de terreno; así como también se de a conocer que es lo que solicitaría a cambio del mismo; así como también, se realice primeramente un Plan o Proyecto. Posterior a ello retomar el punto para su posible aprobación.

XVII. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la compra del mismo. Cumpliendo con el requisito presentado por parte de Regularización Sanitaria II de la Ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Autorizando la cantidad de hasta \$17,480.00 (Diecisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

XVIII. Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes. Sugiriendo que se gestione una beca de CONACID (Becas al Extranjero) con el Gobierno Federal.

XIX. El Cuerpo Edificio 2012-2015 se dan por enterados.

XX. Desahogando el punto, se acordó por los presentes proporcionar un espacio de las Instalaciones del Hospital "Alba y Mazuca" o del Hospitalito. Acordando que la Lic. Ma. Soledad Hernández Rojas (Técnico Docente) acuda a las Instalaciones antes mencionadas para que se analice el espacio más factible del mismo. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

XXI. Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes recibir en donación una Fracción de un Predio Rustico ubicado en la Comunidad del Saucito, perteneciente a éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, de la cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una Superficie de 543.71 m2. Quinientos cuarenta y tres punto setenta y uno metros cuadrados, misma que será destinada la para la construcción de una Escuela Secundaria para la Comunidad.

XXII. Desahogando el punto, la Secretaria General del H. Ayuntamiento da a conocer que el Encargado de Hacienda Municipal Lic. Fernando Mejía Sánchez se encuentra en la mayor disponibilidad de pasar a una Sesión de Ayuntamiento para proporcionar el Plan de Trabajo y actividades que se lleva a cabo dentro del mismo Departamento, sin embargo, el Encargado de la Hacienda Municipal, por medio de la Secretaria General da a conocer que para presentarse en la actual





Sesión le fue imposible, ya que se encuentran en un lapso de Auditoria de Federal. Por lo cual el mismo Encargado de la Hacienda solicita le den nueva fecha para la presentación del mismo.

Por otro lado, se solicita que el Departamento de Reglamentos proporcione por escrito a cada uno de los Regidores del Cuerpo Edificio 2012-2015 el Informe de Actividades del Departamento antes mencionado.

XXIII. Se hace de conocimiento al C. Eduardo Huerta González que su solicitud no es procedente, toda vez que el Ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para solventar dichos gastos; sin embargo el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que se ofrece personalmente para realizarle gratuitamente la consulta y revisión del mismo, y referente al medicamento que se ocupara, que acuda a la Farmacia Municipal para la proporción del mismo.

XXIV. Se da a conocer que su solicitud no es procedente, ya que el Ayuntamiento, actualmente no cuenta con los recursos suficientes para solventar dichos gastos.

Por lo cual se da a conocer que el Ayuntamiento se encuentra en la mayor disponibilidad para apoyarlos con personal para llevar a cabo el trabajo y por parte del Sector Salud que se trabaje en la gestión para adquirir recurso para la ejecución del mismo.

XXV. Se RECHAZA por UNANIMIDAD esto, en base a que el Ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para otorgar dicho apoyo. En cambio se le propone que se analice la posibilidad de que se proporcione el apoyo de la partida de Seguridad Pública.

XXVI. Acudió a Sesión de Ayuntamiento el encargado del Departamento de Obras Públicas Mtro. Jorge Luis Padilla Torres, donde da a conocer que referente al Programa, PREP 2015 solo sería la Participación en el mismo; ya que aun no se tiene el conocimiento de cual sería el presupuesto a ejercer en cada uno de los proyectos, esto debido a que les hacen de conocimiento que el primer paso para comenzar a gestionar el recurso, es enviar el Acta de Sesión de Ayuntamiento donde se autorice la Participación del Programa.

La Regidora María Magdalena Escobedo Ponce expresa que en caso de que se autorice la participación del mismo le gustaría que el Regidor Ricardo Sánchez Orozco se involucre en dicho proyecto, ya





que él, es quien tiene más conocimiento sobre el tema de la arquitectura.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, da a conocer que en diversas ocasiones se ha explicado que ciertas Obras solo es para la Participación de mismo, sin embargo, tiempo después observamos que no se vuelve a retomar el punto y solo comienzan a trabajar en ella, es ahí, cuando se tiene desconocimiento de cuales fueron los seguimientos y reglas de operación de cada uno de ellos.

Reiteradamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa estar de acuerdo en la Participación del Programa pero solicita que haya más transparencia en los mismos.

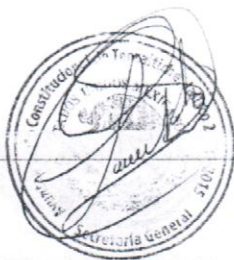
Por otro lado, el Edgardo Emanuel Luna Ramírez solicita que se le proporcione copia simple de las solicitudes que se realizaron ante CFE y TELMEX para el levantamiento de los postes que se encuentran en la Calle Principal, donde se ha estado trabajando la remodelación de las banquetas.

Nuevamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco da a conocer estar de acuerdo en la Participación del Programa, pero no esta de acuerdo en el proyecto presentado.

Acordando por los presentes, que dicho punto se retome en una próxima Sesión de Ayuntamiento.

XXVII. Desagotando el punto, se acordó por los presentes que dicho punto se retome pasando las fechas electorales.

XXVIII. Se acordó por los presentes que el Director de Reglamentos Idevor Pineda Rosas entregue el Informe de Actividades del Departamento antes mencionado; en el respectivo informe que también se dé a conocer sobre la problemática del Comercio ambulante, que se ha instalado sin ningún permiso para operar en la presente Administración; así como de expendios de cerveza que de igual manera se rechazaron las solicitudes y están funcionando.





XXIX. Asuntos Varios.

A). De acuerdo al Punto Número XII del Acta de Ayuntamiento Número 88 de Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Noviembre de 2014, referente a la donación de terreno de "Ahuetita" perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Se solicita la autorización de Ayuntamiento para ejecutar los gastos que se generen para llevar a cabo la escrituración del terreno antes mencionado.


Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

B) En atención al oficio presentado de fecha 28 de Mayo de 2015 a cargo del C. Manuel Aguirre Rodríguez, mediante le cual solicita copia simple de las bitácoras del relleno sanitario que se han elaborado en lo que va de esta Administración. Cabe mencionar que dicho terreno ha estado operando en una fracción de su propiedad.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.


XXX. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las doce horas con veinte un minutos del día 30 de Mayo del año 2015. Doy Fe y Legalidad.



C. Juan Manuel González Jiménez,
Presidente Municipal


C. Christopher Alexiz Esparza Avila,
Síndico Municipal.



REGIDORES


Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.


C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.


Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


C. Paulo Jiménez Martínez.

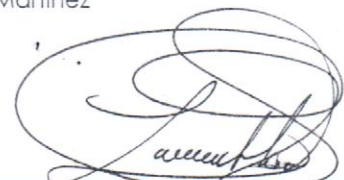

Tec. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jáuregui.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Avelar Márquez.


Ing. María Elena Chávez Martínez


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

